

21 DE OCTUBRE DE 2021.

**DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO
REGENERACIÓN NACIONAL.**

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “AGUA COMO DERECHO HUMANO”.

Muy buenas tardes a todas y a todos compañeros diputados. Con su permiso presidenta. Primero quiero felicitarlos, felicitarnos a todas y a todos ustedes, a los coordinadores, al diputado Yamil Melgar, presidente de la junta de coordinación política, y a todos los coordinadores de las demás fracciones parlamentarias por la madurez política con la que se ha acordado designar las comisiones. Si bien las comisiones son una parte del quehacer legislativo, pues son muy importantes para que se vayan dando los acuerdos, y he revisado y veo que hay mucha pluralidad en su conformación, seguramente vamos hacer todas y todos, un trabajo a partir de esas instancias que beneficia al pueblo. Y como gracias a las propuestas que hicieron los coordinadores y al aval de todos ustedes, a partir de hoy voy a encabezar la comisión de recursos hidráulicos, quiero tocar el tema del agua como un derecho humano. Resulta que ya casi en todo el mundo ya es reconocido el derecho humano de acceso al agua, para uso doméstico y personal y nos falta Chiapas, tiene que reconocerse como tal en la ley de aguas del estado, y voy proponerles a los integrantes de la comisión de recursos hidráulicos y espero tener el aval de todos ustedes compañeras y compañeros para que vayamos caminando hacia ese reconocimiento, porque si algo hay de sobra en Chiapas es agua, pero no agua limpia, no agua apta para consumo humano, es un sueño todavía el agua potable, si mucho tenemos en algunos lados afortunadamente en las ciudades, pero no en las comunidades, agua entubada, pero no potable, tenemos que caminar

hacia eso. Y los invita, los invito que estemos muy atentos para que hagamos las cosas de manera correcta, en la sesión pasada a todas y a todos se nos pasó, reconozco no haber revisado con detalle, la propuesta que nos hizo llegar el ayuntamiento de Pichucalco, para conformar el organismos de agua potable municipal, y resulta que en la misma acta de cabildo que nos remitieron ya viene conformado ese instituto, esa dependencia, como se vaya a llamar y ya tiene director, ya tiene personal y ya están trabajando, entonces prácticamente nos avisaron de que iban a conformar. Cuando es una facultad de esta asamblea autorizarlo o no, porque los organismos de agua potable, son entidades paramunicipales, que tienen patrimonio propio y contabilidad propia, no le rinden cuentas al cabildo, así lo dice la ley y se convierten la mayor parte de las veces en las cajas chicas de los ayuntamientos, entonces debemos ser muy cuidadosos y hacerle un llamado todos los presidentes municipales, a que si van a crear esos institutos o entidades del agua potable, que sigan las rutas que establecen la ley, primero deben ser autorizado por el congreso, lo vamos a revisar a cabalidad, seguramente tiene buenas intenciones, pero hay que hacer las cosas de la manera correcta. Un llamamiento desde acá al ayuntamiento de Pichucalco y a todos los demás municipios que pretendan hacer esta actividad y acción de tener un organismo de agua potable; para que vayamos caminando hacia un futuro en donde cada chiapaneco y cada chiapaneca tenga acceso al agua potable como un derecho humano, y que los otros usos del agua también los vayamos reglamentando porque de ahí comemos, la agricultura es lo que nos da de comer y se necesita agua, si bien la reglamentación federal tiene mucho que ver también, la reglamentación estatal debe ser adecuada para que haya acceso al agua para riego y al agua para uso industrial. Les pido su apoyo, su confianza en la comisión de recursos hidráulicos que a partir hoy voy a encabezar y me reitero a sus órdenes. Es cuanto diputada presidenta.